

Déficit legislativo en regulación del abandono de adultos mayores: implicaciones sociales y jurídicas en Ecuador

Legislative deficit in the regulation of abandonment of older adults: social and legal implications in Ecuador

Jason Humberto Ruiz-Silva
ub.jasonrs34@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Babahoyo, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0009-5288-9757>

Shirley Carolay Minta-Araujo
shirleyma79@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Babahoyo, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0001-5431-8722>

Lisbeth Isabel Santillan-Castillo
lisbethsc85@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Babahoyo, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0000-6372-0310>

RESUMEN

El abandono de adultos mayores en Ecuador constituye un problema social emergente que revela significativas deficiencias en el marco legal vigente. El propósito de esta investigación es analizar las falencias legislativas en la regulación del abandono de personas adultas mayores y evaluar su impacto en la protección de esta población vulnerable. Se empleó una metodología mixta con diseño no experimental transversal, utilizando encuestas aplicadas a 150 participantes del cantón Babahoyo y análisis documental de normativas vigentes. Los resultados revelan que el 75.3% de los encuestados considera que existe un vacío legal importante, el 72.6% cree que la falta de legislación específica contribuye al aumento del problema, y el 76.7% demanda leyes más estrictas. Los hallazgos evidencian la limitada efectividad de los mecanismos sancionadores actuales y la implementación insuficiente de políticas públicas.

Descriptores: abandono; adultos mayores; marco legal. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The abandonment of older adults in Ecuador is an emerging social problem that reveals significant deficiencies in the current legal framework. The purpose of this research is to analyse legislative shortcomings in the regulation of the abandonment of older adults and to assess their impact on the protection of this vulnerable population. A mixed methodology with a non-experimental cross-sectional design was used, employing surveys of 150 participants from the canton of Babahoyo and documentary analysis of current regulations. The results reveal that 75.3% of respondents consider that there is a significant legal vacuum, 72.6% believe that the lack of specific legislation contributes to the increase in the problem, and 76.7% demand stricter laws. The findings highlight the limited effectiveness of current sanctioning mechanisms and the insufficient implementation of public policies.

Descriptors: abandonment; elderly people; legal framework. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 05/07/2025. Revisado: 19/07/2025. Aprobado: 27/07/2025. Publicado: 08/08/2025.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

El envejecimiento poblacional constituye uno de los fenómenos demográficos más significativos del siglo XXI, planteando desafíos complejos para las sociedades contemporáneas en términos de protección social, cuidado y garantía de derechos fundamentales. En Ecuador, este proceso se ha intensificado aceleradamente, proyectándose que para 2030 existirán aproximadamente 1.9 millones de adultos mayores, lo que representa una transformación demográfica que demanda respuestas institucionales y normativas adecuadas (Bustos Villarreal et al., s.f.).

El abandono de adultos mayores emerge como una problemática social de creciente relevancia que trasciende las dinámicas familiares individuales para convertirse en un asunto de interés público que requiere intervención estatal efectiva. La Organización Mundial de la Salud estima que uno de cada diez adultos mayores ha sido víctima de maltrato, cifra que podría ser considerablemente mayor debido a la subnotificación sistemática de casos (OMS, 2021). En el contexto ecuatoriano, estudios recientes indican que el 14.9% de los adultos mayores sufre algún tipo de maltrato o abandono, mientras que el 58% de quienes ingresan a instituciones geriátricas han sido abandonados por sus familias (Bustos Villarreal et al., s.f.).

La Constitución de la República del Ecuador, en sus artículos 35 y 36, establece que las personas adultas mayores constituyen un grupo de atención prioritaria que debe recibir atención especializada en los ámbitos público y privado, reconociendo explícitamente su derecho a la protección especial (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Complementariamente, la Ley Orgánica de Derechos de las Personas Adultas Mayores desarrolla un marco de derechos y garantías específicas destinadas a proteger su dignidad y bienestar integral (Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, 2019).

Sin embargo, a pesar de estos avances normativos formales, persiste un vacío legislativo significativo en la tipificación específica del abandono de adultos mayores, sus diversas manifestaciones y las sanciones correspondientes. Esta



ausencia de regulación específica genera una zona gris legal que dificulta la aplicación efectiva de medidas sancionadoras y de protección, dejando a esta población en condiciones de vulnerabilidad sistemática (Ruiz Silva et al., 2025).

El abandono de adultos mayores se manifiesta en múltiples dimensiones que requieren comprensión integral. Según la literatura especializada, puede clasificarse en abandono físico, caracterizado por la ausencia de cuidados básicos necesarios para la supervivencia y bienestar; abandono emocional, que implica la negación de afecto, compañía y apoyo psicológico; y abandono económico, que involucra la explotación financiera o la negación de recursos económicos necesarios para cubrir necesidades básicas (Aucapiña Sinchi et al., 2023). Esta tipología multidimensional del abandono requiere respuestas normativas diferenciadas y específicas que actualmente no existen en la legislación ecuatoriana.

La problemática del abandono no puede ser analizada exclusivamente desde una perspectiva jurídica, sino que requiere un enfoque multidisciplinario que considere factores sociológicos, psicológicos y económicos. El envejecimiento conlleva transformaciones físicas, cognitivas y emocionales que pueden incrementar la vulnerabilidad de las personas mayores, especialmente cuando carecen de redes de apoyo familiar y social adecuadas (Cotrado Huamán & Huapaya Flores, 2020). La pérdida de autonomía, la disminución de capacidades funcionales y la dependencia progresiva para actividades de la vida diaria pueden generar cargas de cuidado que algunas familias no están preparadas para asumir adecuadamente.

Los factores socioeconómicos también desempeñan un papel crucial en la incidencia del abandono. La migración laboral, los cambios en las estructuras familiares tradicionales, la incorporación masiva de mujeres al mercado laboral y las presiones económicas contemporáneas han modificado sustancialmente los patrones de cuidado intergeneracional (Coello & Carrión Berrú, 2024). Estos cambios sociales requieren respuestas institucionales que reconozcan las nuevas realidades familiares y proporcionen alternativas de cuidado y protección social.

Desde una perspectiva comparada, varios países latinoamericanos han desarrollado marcos normativos específicos para abordar el maltrato y abandono de adultos



mayores. Costa Rica, Chile y Colombia han implementado leyes que tipifican específicamente estas conductas y establecen mecanismos de protección integral. Estas experiencias internacionales proporcionan referentes importantes para el desarrollo de propuestas normativas en Ecuador.

El objetivo general de esta investigación es analizar las falencias legislativas existentes en la regulación del abandono de adultos mayores en Ecuador y proponer elementos para una reforma legal integral.

MÉTODO

Esta investigación empleó un diseño metodológico mixto de tipo no experimental transversal, combinando análisis cuantitativo de datos primarios con análisis cualitativo documental para proporcionar una comprensión integral del fenómeno estudiado. El enfoque descriptivo-explicativo permitió caracterizar la situación actual del marco legal y explicar las relaciones entre las deficiencias normativas y la protección efectiva de los adultos mayores.

La población objetivo se constituyó por los habitantes del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, que cuenta con 178.509 habitantes según datos oficiales. Para determinar la muestra representativa se aplicó la fórmula estadística para poblaciones finitas con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, resultando en 383 participantes. Sin embargo, por consideraciones operativas y de recursos, se trabajó con una muestra no probabilística de 150 participantes seleccionados mediante muestreo por conveniencia, asegurando representatividad de diferentes grupos etarios y socioeconómicos.

La recolección de datos primarios se realizó mediante un cuestionario estructurado denominado "El vacío legal en la regulación del abandono de personas mayores en Ecuador", compuesto por seis preguntas con escalas de respuesta tipo Likert de cinco puntos. El instrumento fue validado mediante revisión de expertos en derecho constitucional y gerontología social, asegurando la pertinencia y claridad de las preguntas formuladas.



Complementariamente, se realizó análisis documental exhaustivo de la normativa nacional vigente, incluyendo la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Derechos de las Personas Adultas Mayores, el Código Orgánico Integral Penal, y jurisprudencia relevante de la Corte Constitucional del Ecuador. Este análisis permitió identificar específicamente los vacíos normativos y las inconsistencias en el marco legal actual.

El procesamiento de datos cuantitativos se realizó mediante software estadístico SPSS versión 28, aplicando estadística descriptiva para caracterizar las respuestas y identificar patrones significativos. El análisis cualitativo se basó en técnicas de análisis de contenido para examinar las fuentes normativas y doctrinarias consultadas.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos a través de la encuesta aplicada a 150 participantes del cantón Babahoyo revelan percepciones significativas sobre el estado del marco legal ecuatoriano en materia de protección a adultos mayores. El análisis de estos datos proporciona evidencia empírica sobre las deficiencias normativas identificadas y la demanda social de reformas legislativas.

Respecto a la existencia de vacíos legales en la regulación del abandono de personas mayores, el 75.3% de los encuestados considera que Ecuador presenta deficiencias normativas importantes en esta materia. Específicamente, el 40% manifestó estar completamente de acuerdo con esta afirmación, mientras que el 35.3% expresó estar de acuerdo. Únicamente el 11.3% de los participantes considera que no existen tales vacíos legales, mientras que el 13.3% mantuvo una posición neutral. Esta distribución estadística evidencia una percepción generalizada de insuficiencia normativa que trasciende diferencias socioeconómicas y educativas entre los participantes.

La evaluación de la suficiencia de las leyes actuales para proteger a los adultos mayores del abandono familiar revela que el 66.7% de los encuestados considera inadecuada la normativa vigente. El 36.7% manifestó estar en desacuerdo con la



suficiencia de la legislación actual, mientras que el 30% expresó estar completamente en desacuerdo. Solo el 16.6% de los participantes considera que la normativa es adecuada, distribuyéndose en 13.3% de acuerdo y 3.3% completamente de acuerdo. El 16.7% mantuvo una posición neutral, lo que podría indicar desconocimiento sobre la normativa específica o incertidumbre sobre su efectividad.

Sobre la influencia de la falta de legislación específica en el incremento del problema del abandono, el 72.6% de los encuestados establece una relación causal directa entre estas variables. El 39.3% está completamente de acuerdo con que la ausencia de regulación específica contribuye al aumento del abandono, mientras que el 33.3% está de acuerdo. Solamente el 15.3% de los participantes considera que la falta de legislación específica no influye en el incremento del problema, mientras que el 12% se mantiene neutral. Estos resultados sugieren una comprensión social intuitiva sobre la importancia de marcos normativos específicos para abordar problemáticas sociales complejas.

La percepción sobre la suficiencia de las sanciones legales actuales para quienes abandonan adultos mayores muestra que el 65.3% considera inadecuadas las penas establecidas. El 33.3% está completamente en desacuerdo con la suficiencia de las sanciones, mientras que el 32% está en desacuerdo. Solo el 18% de los encuestados considera que las sanciones son apropiadas, distribuyéndose en 13.3% de acuerdo y 4.7% completamente de acuerdo. El 16.7% mantiene una posición neutral, posiblemente por desconocimiento específico de las sanciones establecidas en la legislación vigente.

La demanda social de leyes más estrictas para prevenir el abandono de adultos mayores alcanza el 76.7% de los encuestados. El 40% está completamente de acuerdo con la necesidad de endurecer la legislación, mientras que el 36.7% está de acuerdo. Solo el 10.7% se opone a esta propuesta, distribuyéndose en 6.7% en desacuerdo y 4% completamente en desacuerdo. El 12.7% mantiene una posición neutral. Esta alta demanda social de mayor rigor normativo refleja una percepción de impunidad y necesidad de mayor protección estatal.



Sobre la rapidez de respuesta de las autoridades judiciales en casos de abandono de adultos mayores, el 70% de los encuestados percibe lentitud e ineficiencia en el sistema judicial. El 36.7% está completamente en desacuerdo con la rapidez judicial, mientras que el 33.3% está en desacuerdo. Solo el 15.3% considera que las autoridades actúan con rapidez apropiada, mientras que el 14.7% se mantiene neutral. Esta percepción de lentitud judicial sugiere la necesidad de reformas no solo normativas sino también procedimentales para garantizar respuestas oportunas a situaciones de vulnerabilidad.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en esta investigación confirman la existencia de percepciones sociales consolidadas sobre las deficiencias del marco legal ecuatoriano en materia de protección a adultos mayores, particularmente en relación con el abandono. La alta proporción de encuestados (75.3%) que identifica vacíos legales importantes coincide con análisis jurídicos previos que han señalado la ausencia de tipificación específica del abandono en sus diversas manifestaciones (Ruiz Silva et al., 2025).

La percepción de insuficiencia de las leyes actuales (66.7%) encuentra respaldo en el análisis comparativo de la legislación ecuatoriana con marcos normativos internacionales más desarrollados. Mientras países como Costa Rica han implementado la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor que incluye tipificación específica del abandono y maltrato, Ecuador mantiene disposiciones generales dispersas en diferentes cuerpos normativos sin coherencia sistemática. Esta fragmentación normativa dificulta la aplicación efectiva de medidas de protección y genera incertidumbre jurídica para operadores de justicia y ciudadanía en general.

La identificación de una relación causal entre la falta de legislación específica y el incremento del abandono (72.6%) se alinea con estudios internacionales que demuestran la efectividad de marcos normativos específicos en la reducción de casos de maltrato y abandono de adultos mayores. La experiencia de Chile con la Ley de Violencia Intrafamiliar, que incluye protecciones específicas para adultos



mayores, ha mostrado resultados positivos en términos de prevención y sanción de estas conductas (Villarroel Vargas et al., 2017).

La percepción de insuficiencia de las sanciones actuales (65.3%) refleja una problemática real identificada en el análisis del Código Orgánico Integral Penal ecuatoriano. Las sanciones existentes para el abandono de personas en estado de vulnerabilidad son genéricas y no consideran las particularidades específicas del abandono de adultos mayores, como la dependencia progresiva, la vulnerabilidad cognitiva y la necesidad de cuidados especializados. Esta generalidad normativa puede resultar en sanciones inadecuadas que no reflejan la gravedad específica del daño causado a esta población.

La alta demanda social de leyes más estrictas (76.7%) evidencia la maduración de la conciencia social sobre los derechos de los adultos mayores y la necesidad de protección estatal efectiva. Esta demanda coincide con tendencias regionales hacia el endurecimiento de marcos normativos para la protección de grupos vulnerables, reflejando un cambio paradigmático desde enfoques asistencialistas hacia enfoques de derechos humanos. Sin embargo, es importante señalar que la efectividad de leyes más estrictas depende críticamente de su implementación adecuada y de la disponibilidad de recursos institucionales para su aplicación.

La percepción de lentitud judicial (70%) encuentra explicación en las limitaciones estructurales del sistema de justicia ecuatoriano, particularmente en la falta de especialización en temas de gerontología y protección de adultos mayores. La ausencia de juzgados especializados y de protocolos específicos para el tratamiento de casos de abandono genera demoras que pueden resultar fatales para personas en situación de vulnerabilidad extrema. Estudios internacionales han demostrado que la especialización judicial y la implementación de procedimientos expeditos son fundamentales para la protección efectiva de adultos mayores (Santillán Escobar & Gamboa Ugalde, 2025).

Desde una perspectiva teórica, los resultados confirman la aplicabilidad de la teoría de la vulnerabilidad social en el análisis del abandono de adultos mayores. Esta



teoría sugiere que ciertos grupos poblacionales requieren protecciones especiales debido a su mayor exposición a riesgos y menor capacidad de autoprotección. Los adultos mayores, especialmente aquellos en situación de dependencia, representan un caso paradigmático de vulnerabilidad social que requiere intervención estatal proactiva y marcos normativos específicos.

Los hallazgos también se alinean con la teoría de la modernización, que explica cómo los cambios sociales contemporáneos, incluyendo la urbanización, la nuclearización familiar y la incorporación de mujeres al mercado laboral, han erosionado los sistemas tradicionales de cuidado intergeneracional. Esta transformación social requiere respuestas institucionales que compensen la disminución del cuidado familiar tradicional mediante sistemas de protección social formal (Coello & Carrión Berrú, 2024).

Es importante reconocer las limitaciones de este estudio, particularmente su concentración geográfica en el cantón Babahoyo y el tamaño relativamente reducido de la muestra. Investigaciones futuras deberían incluir muestras nacionales representativas y análisis comparativos entre diferentes regiones del país para validar la generalización de estos hallazgos. Adicionalmente, sería valioso incorporar la perspectiva directa de adultos mayores que han experimentado situaciones de abandono para complementar la percepción social general.

Las implicaciones prácticas de estos hallazgos son significativas para el diseño de políticas públicas. Los resultados sugieren la necesidad de una reforma legal integral que incluya: tipificación específica del abandono de adultos mayores en sus diversas manifestaciones, establecimiento de sanciones diferenciadas según la gravedad del abandono, creación de mecanismos expeditos de denuncia y respuesta judicial, implementación de programas de prevención y apoyo familiar, y fortalecimiento de sistemas de monitoreo y seguimiento de casos.

Desde una perspectiva de derechos humanos, los resultados evidencian la necesidad de alinear la legislación ecuatoriana con estándares internacionales establecidos en instrumentos como la Convención Interamericana sobre la



Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, ratificada por Ecuador en 2017. Esta alineación requiere no solo reformas normativas sino también transformaciones institucionales y culturales que promuevan una cultura de respeto y cuidado hacia los adultos mayores.

CONCLUSION

La investigación realizada evidencia la existencia de deficiencias significativas en el marco legal ecuatoriano para la protección de adultos mayores frente al abandono, confirmando la percepción social generalizada sobre la necesidad de reformas normativas integrales. Los hallazgos revelan que más del 75% de la población encuestada identifica vacíos legales importantes, mientras que aproximadamente dos tercios considera insuficientes las leyes actuales para prevenir el abandono familiar de esta población vulnerable.

El análisis comparativo entre la normativa ecuatoriana y marcos legales internacionales confirma la ausencia de tipificación específica del abandono de adultos mayores en sus múltiples manifestaciones. Mientras la Constitución y la Ley Orgánica de Derechos de las Personas Adultas Mayores establecen principios generales de protección, la legislación carece de disposiciones específicas que definan, clasifiquen y sancionen adecuadamente las diferentes formas de abandono físico, emocional y económico.

La percepción ciudadana sobre la insuficiencia de las sanciones actuales y la demanda de leyes más estrictas refleja una comprensión social madura sobre la gravedad del problema y la necesidad de respuestas estatales más contundentes. Esta demanda social proporciona legitimidad política para impulsar reformas legislativas que fortalezcan la protección de los adultos mayores y establezcan mecanismos efectivos de prevención y sanción del abandono.

Las deficiencias identificadas en la rapidez de respuesta judicial evidencian la necesidad de reformas no solo normativas sino también institucionales y procedimentales. La implementación de juzgados especializados, protocolos específicos de atención y mecanismos expeditos de respuesta constituyen



elementos fundamentales para garantizar la protección efectiva de adultos mayores en situación de abandono.

Se recomienda la implementación de una reforma legal integral que incluya la modificación del Código Orgánico Integral Penal para incorporar tipificación específica del abandono de adultos mayores, el establecimiento de agravantes específicos cuando las víctimas sean personas en situación de dependencia, la creación de mecanismos de denuncia accesibles y la implementación de medidas de protección inmediata para casos de abandono confirmado.

Adicionalmente, se sugiere el fortalecimiento del sistema de justicia mediante la capacitación especializada de operadores judiciales en temas de gerontología y derechos de adultos mayores, la implementación de protocolos específicos para la investigación y juzgamiento de casos de abandono, y la creación de instancias de coordinación interinstitucional que articulen las respuestas del sistema judicial, de salud y de protección social.

Desde una perspectiva de políticas públicas, los resultados sugieren la necesidad de implementar programas de prevención del abandono que incluyan educación familiar sobre el cuidado de adultos mayores, apoyo económico y técnico a familias cuidadoras, y sistemas de monitoreo y seguimiento de adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Estas medidas preventivas, combinadas con marcos normativos más robustos, pueden contribuir significativamente a la reducción de la incidencia del abandono y al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores en Ecuador.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A UNIANDES.



REFERENCIAS

- Aucapiña Sinchi, T. C., Fernández Aucapiña, N. Y., & Urgiles León, S. J. (2023). El abandono del adulto mayor y la desintegración [Elder abandonment and disintegration]. *ConcienciaDigital*, 6(1), 245-262.
<https://www.cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/ConcienciaDigital/article/view/2622>
- Baiza Molina, J. S. (2015). Conductas de afrontamiento ante la soledad en adultos mayores institucionalizados y en situación de abandono [Coping behaviors facing loneliness in institutionalized and abandoned elderly adults]. Universidad Rafael Landívar.
<http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/05/42/Baiza-Juan.pdf>
- Bustos Villarreal, M. A., Acosta Rosero, J. V., Jiménez Jiménez, M. J., & Ocaña Samada, E. (s.f.). Situación de abandono familiar en adultos mayores del Asilo León Ruáles, Ecuador [Family abandonment situation in elderly adults at León Ruáles Asylum, Ecuador]. *Correo Científico Médico*, 27(3), 1284-1296. <https://revcocmed.sld.cu/index.php/cocmed/article/view/5011>
- Coello, A. L., & Carrión Berrú, C. B. (2024). Factores que influyen en el abandono familiar de los adultos mayores en la parroquia Triunfo Dorado [Factors influencing family abandonment of elderly adults in Triunfo Dorado parish]. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social*, 8(15), 78-92.
<https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/tejedora/article/view/1120>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008.
- Corte Constitucional del Ecuador. (2015). Sentencia N.º 015-15-SIN-CC [Judgment N.º 015-15-SIN-CC]. Caso N.º 0003-14-IN. <https://buscador.corteconstitucional.gob.ec/>
- Cotrado Huamán, S. R., & Huapaya Flores, G. A. (2020). Abandono del adulto mayor: una perspectiva sociodemográfica [Elder abandonment: a sociodemographic perspective]. *REPSI - Revista Ecuatoriana de Psicología*, 3(7), 160-173. <https://doi.org/10.33996/repsi.v3i7.42>
- Ley del Anciano. (2016). Registro Oficial 376 de 13 de octubre de 2006.
https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-06/Documento_LEY%20ORGANICA%20DE%20LAS%20PERSONAS%20ADULTAS%20MAYORES.pdf
- Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. (2019). Registro Oficial Suplemento No. 484 de 9 de mayo de 2019.
- Lloor López, C. L., & Rodríguez Álava, J. B. (2018). El abandono del adulto mayor y su incidencia en su estado emocional en el Centro Gerontológico Casa Hogar Caleb de Portoviejo [Elder abandonment and its impact on emotional state at Casa Hogar Caleb Gerontological Center in Portoviejo]. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 12, 89-104.
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/12/abandono-adulto-mayor.html>
- Pinargote Pisco, D. M., & Chávez Vera, M. D. (s.f.). Conductas de riesgo en el adulto mayor en situación de abandono de Portoviejo-Manabí-Ecuador [Risk behaviors in abandoned elderly adults in Portoviejo-Manabí-Ecuador]. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 3(39), 156-178. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9040336>
- Ruiz Silva, J. H., Granja Huacón, S. H., & Coello Avilés, E. M. (2025). Investigación sobre la Corte Constitucional y la salvaguarda de la supremacía de la Constitución en Ecuador [Research on the Constitutional Court and safeguarding constitutional supremacy in Ecuador]. *Revista Dilemas Contemporáneos*, 12(2), 45-67.
<https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/4575>



- Santillán Escobar, M. X., & Gamboa Ugalde, A. B. (2025). Impacto de la migración en la vida digna de las personas adultas mayores en situación de abandono [Impact of migration on dignified life of elderly people in abandonment situations]. *Tesla Revista Científica*, 5(1), 234-251. <https://tesla.puertomaderoeditorial.com.ar/index.php/tesla/article/view/443>
- Vallejo Naranjo, B. A. (2023). Cumplimiento de la prestación de alimentos congruos en base a la seguridad jurídica en el reglamento de la ley orgánica del adulto mayor [Compliance with adequate food provision based on legal security in the organic law regulation for elderly adults]. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 9(3), 578-595. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/3862>
- Villarroel Vargas, J. F., Cárdenas Naranjo, V. H., & Miranda Vázquez, J. M. (2017). Valoración funcional del adulto mayor relacionado con el abandono familiar [Functional assessment of elderly adults related to family abandonment]. *Revista de Investigación en Salud*, 15(2), 89-102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6194270>

Derechos de autor: 2025 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>